



EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

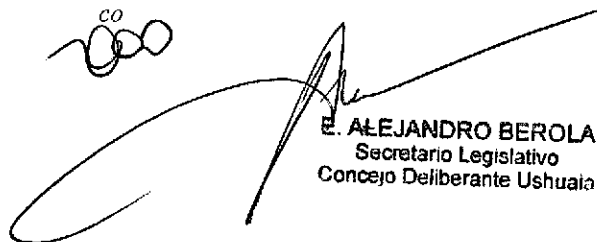
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, incorpore al plan de trabajos previstos para la temporada actual, las siguientes actuaciones:

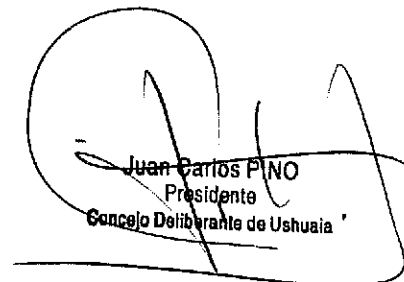
- a) colocación de guardarraíl en Pasaje Guanaco, en toda su extensión;
- b) limpieza y desmalezamiento en Pasaje Guanaco, Zorro Colorado y Teresa de Calcuta;
- c) limpieza de alcantarillas y construcción de pluviales en la intersección de Pasaje Guanaco y Facundo Quiroga;
- d) colocación de Reductores de Velocidad en la calle Facundo Quiroga a la altura del 1482 y 1668.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 41 - /2019.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 22/03/2019, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/03/2019.-

  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia